



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

5

OFICIO No.: USP-CP-080/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. EVELIO DZIB PERAZA
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa que modifica la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de marzo de 2016

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. EVELIO DZIB PERAZA
RECIBIDO
09 MAR 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 11:50

Cecilia Muñoz



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-080/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa que modifica la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de marzo de 2016

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibí
9/3/16
11:40 hrs
Eduardo
Amaya
El [Firma]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-080/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa que modifica la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 9 de marzo de 2016

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA

RE C I B I D O
9 MAR 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 11:47 am

Manuel Argáez Cepeda



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

4

OFICIO No.: USP-CP-080/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

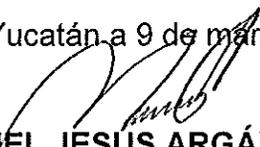
DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa que modifica la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 9 de marzo de 2016


DIP. MANUEL JESUS ARGÁEZ CEPEDA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibí
9/Marzo/2016
Violeta Pinzón
11:46 am*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-080/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa que modifica la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 9 de marzo de 2016

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS
RECIBIDO
09 MAR 2016
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: 11:50
FIRMA: *Jose Fina Salazar E.*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

5

OFICIO No.: USP-CP-080/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día jueves 10 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Distribución de la Iniciativa que modifica la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de marzo de 2016

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARCO ALONSO VELA REYES
RECIBIDO

10 MAR 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 12:27 h

FIRMA: *[Firma]*
10 marzo 2016
H. ISSAM IKOMALÉ

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO



a Sesión Jueves 3/11/2016

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN

Mérida, Yucatán, 7 de Marzo de 2016

**C. SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN
LIC. MARTÍN CHUC PEREIRA
PRESENTE**

Por este medio en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, de manera respetuosa y formal me permito solicitarle gire las instrucciones necesarias al personal respectivo de este Congreso, a efecto de que a la brevedad posible fije fecha, hora y lugar para la realización de una sesión de la comisión que presido, cuyo asunto en cartera será la distribución de la iniciativa que modifica la Ley Ganadera del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Quedo de Usted para cualquier información en relación a los asuntos a tratar en la Sesión de Comisión que se requiere.

Sin otro particular esperando una respuesta al presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. MANUEL JESUS ARGÁEZ CEPEDA
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO AGROPECUARIO

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
13:04 hrs.
08 MAR 2016
Rosaly Sauc
CORRESPONDENCIA
MÉRIDA, YUC., MEX.